

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 14/08/2025 presentada por DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS NORTE SUR CURAGUA

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29733

Actividad Económica

: VENTA DE HUEVOS, LACTEOS Y ABARROTES

Código Actividad

463019

Clasificación

: COMERCIALES

Dirección Comercial

: AVDA. BALMACEDA Nº 1515, LOCAL Nº 3

Nombre Del Contribuyente : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS NORTE

SUR CURAGUA LTDA

Rut

: 76.192.779-5

Nombre Rep. Legal

: FRISIUS SINIAVSCHI BERNHAARD KARL

Rut Rep. Legal Dirección Particular

Fecha De Solicitud

: 14.08.2025

Otorgación Nº

277

Fecha Otorgamiento

18.08.2025

Rol Avalúo

00516-0021

Email

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Albunisipal, pasarán a formar

le integrante del presente Decreto.

COMUNIQUE ANOTESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

" Por Orden del/Alcalde" HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

/imr

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

XX. DOU: 3.142.039?